

**Marta Villamayor Álvarez**, secretaria do Consello Social da Universidade de Santiago de Compostela:

**CERTIFICA**, con anterioridade á aprobación da acta correspondente, que o pleno do Consello Social desta Universidade en sesión ordinaria celebrada o 30 de xuño de 2025, de conformidade co establecido no artigo 75.3.d) da Lei 6/2013, do 13 de xuño, do Sistema universitario de Galicia, tomou, entre outros, o acordo de aprobar as contas anuais da FUNDACIÓN ROF CODINA referidas ao exercicio económico 2024.

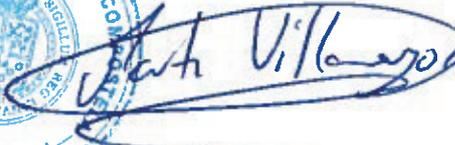
A documentación figura como anexo á presente certificación.

E para que así conste, para os efectos oportunos, expido a presente certificación en Santiago de Compostela, a 30 de xuño de 2025, co visto e praxe do señor presidente substituto.

Vº e Pr.,  
O presidente substituto

  
José Villarnovo Faraldo







**INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
EJERCICIO 2024**

**FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P.**

**Auditores:**

**AUDIEST AUDITORES, S.A.P.**



## **INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.**

### **Al Patronato de la Fundación Pública Galega ROF CODINA, M.P.**

#### **Opinión con salvedades.**

Hemos auditado las Cuentas Anuales de Pequeñas y Mediana Entidades Sin Fines Lucrativos - PYMESFL (en adelante Cuentas Anuales) de la Fundación Pública Galega ROF CODINA, M.P. (en adelante, la Fundación) que comprenden el Balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de resultados de PYMESFL y la Memoria de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades.**

Tal y como se indica en la Nota 17.2 de la Memoria adjunta, la Fundación recibió en el ejercicio 2022 un Acta de liquidación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que se reclaman cotizaciones por importe de 558.127,42 euros, consecuencia de la calificación como relación laboral de la participación de personal becario en la Fundación. Adicionalmente, se han recibido reclamaciones de cantidad por salarios devengados de personal becario, por un importe total acumulado de 207.497,75 euros a la fecha de la presente opinión de auditoría. En dichos importes no están incluidos otros costes derivados de potenciales sanciones o intereses de demora. La Fundación no ha registrado ninguna provisión. Considerando los principios y normas del Plan General de Contabilidad la Fundación debió registrar una provisión por dichas reclamaciones con los datos disponibles a la fecha actual, generando la mejor estimación posible dada la magnitud de la contingencia que va a generar una salida de flujos de efectivo futuros. En consecuencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, el pasivo corriente y las pérdidas del ejercicio están infravaloradas en los importes antes referenciados mas sanciones e intereses de demora no cuantificables.

La Fundación cuenta con Concesiones Administrativas que forman parte del epígrafe A)l. “Inmovilizado intangible” del Activo del Balance de situación por coste histórico de 751.360,51 euros y coste neto de 216.445,27 euros al 31 de diciembre de 2024. Dicha concesión corresponde a la cesión de uso de determinados inmuebles realizada por la Diputación Provincial de Lugo con fecha 27 de noviembre de 2006, por un periodo de 25 años. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la entidad beneficiaria debería registrar inicialmente dicho inmovilizado



intangible por el valor razonable de dicho derecho de uso. Consideramos que la metodología de valoración inicial realizada por el Área de Urbanismo Arquitectura y Patrimonio – Sección de Valoraciones de la Diputación Provincial de Lugo no se ajusta al criterio de valor razonable. La Fundación no dispone de una valoración independiente de dicha cesión de uso. Debido a que no se ha dispuesto de dicha valoración realizada por expertos independientes, no podemos determinar la cuantía por la que debe ajustarse el epígrafe A)l. “Inmovilizado intangible” del Activo del Balance de situación y el epígrafe A-2) “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Pasivo y patrimonio neto del Balance de situación, así como su efecto sobre la Cuenta de resultados en la correspondiente aplicación de las amortizaciones del intangible y de la imputación de subvenciones de capital del ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría.**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, hemos determinado que no existen otras cuestiones o riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otras cuestiones.**

La firma de auditoría AudiEst Auditores, S.A.P. en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de abril de 2025 (Expediente USC-2025-0011-616N-25 – “*Realización da auditoría das contas anuais da Universidade de Santiago de Compostela (USC), da sociedade Cursos Internacionais da Universidade de Santiago de Compostela S.L., do Consorcio Centro de Investigación e Tecnoloxía Matemática de Galicia (CITMAGA), da Fundación Universidade de Santiago de Compostela M.P., e da Fundación Rof Codina*”) con la Universidade de Santiago de Compostela (USC), ha efectuado el trabajo de auditoría de las Cuentas Anuales de Fundación.



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron auditadas por otros auditores y con fecha 12 de junio de 2024 emitieron una opinión con salvedades.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales.**

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Presidente de la Fundación tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Documento firmado electrónicamente.

A 24 de junio de 2025

**AUDIEST AUDITORES, S.A.P.**

(inscrita en el R.O.A.C. con el nº **S0451**)

74338326A JUAN  
ORTIZ (R:  
A30080469)

Firmado digitalmente por  
74338326A JUAN ORTIZ (R:  
A30080469)  
Fecha: 2025.06.25 21:25:49 +02'00'

Juan Ortiz Martínez

Socio-Auditor de cuentas con el nº de ROAC 11619

## **CERTIFICADO ACREDITATIVO DA APROBACIÓN DAS CONTAS ANUAIS DA FUNDACIÓN ROF CODINA M.P. DO ANO 2024**

Pilar Martínez García na súa calidade de secretaria do Padroado da Fundación Rof Codina M.P. inscrita no Rexistro de Fundacións de Interese Galego co número 1994/3

### **CERTIFICA:**

1º.- Que con data 8 de maio de 2025, debidamente convocada para o efecto, celebrouse en segunda convocatoria, reunión do Padroado, **coa asistencia dos seguintes membros:**

#### **Presidente**

- Antonio López Díaz, reitor da USC, presidente.

#### **En representación da Universidade de Santiago de Compostela:**

- Pilar Martínez García, vicexerenta xeral técnica da USC, secretaria.
- Gonzalo Fernández Rodríguez, decano da Facultade de Veterinaria de Lugo, vogal.
- Antonio González Cantalapiedra, director veterinario do Hospital Veterinario Universitario Rof Codina, vogal.
- Azucena Mora Gutiérrez, directora científica da Fundación Rof Codina, vogal.

#### **En Representación da Xunta de Galicia:**

- D. Manuel Vila López, Secretario Xeral Técnico da Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades, como membro do Padroado e en representación do de D. Román Rodríguez González, Conselleiro de Educación, Ciencia, Formación Profesional e Universidades, vogal.
- D. Javier Arias Fouz, Delegado Territorial da Xunta de Galicia en Lugo, vogal.
- Manuel López Luaces, xefe da Área de Formación, Innovación e Investigación Agraria da Axencia Galega de Calidade Alimentaria, en representación de Martín Alemparte Vidal, director da Axencia Galega de Calidade Alimentaria, vogal.

#### **En representación da Deputación Provincial de Lugo:**

- Pablo Rivera Capón, deputado provincial da Deputación Provincial de Lugo, en representación de José Tome Roca, presidente da Deputación Provincial de Lugo, vicepresidente segundo.

**En representación do Concello de Lugo:**

- Miguel Fernández Méndez, Alcalde do Concello de Lugo, vogal.
- Rubén Arroxo Fernández, primeiro tenente de Alcaldesa e titular da Área de Mobilidade e Infraestruturas Urbanas, vogal.
- Dna. María Elena Candía López, concelleira do Concello de Lugo, vogal.

**E coa ausencia dos seguintes membros:**

- Román Rodríguez González, Conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional, vicepresidente primeiro, que delega no Secretario Xeral Técnico, D. Manuel Vila.
- Martín Alemparte Vidal, director xeral de la Axencia Galega de Calidade Alimentaria (Agacal), vogal que delega a súa representación en D. Manuel López Luaces.
- José Tome Roca, Presidente da Deputación Provincial de Lugo, vogal que delega o seu voto en D. Pablo Rivera Capón.
- Pilar García Porto, deputada provincial, vogal.
- Daniel García Fernández, deputado provincial, vogal.

2º.- Que na acta da reunión consta que, no punto quinto da orde do día, foi adoptado por unanimidade o acordo de **APROBAR AS CONTAS ANUAIS correspondentes ao exercicio 2024**, pechado o 31/12/2024.

3º.- Que non está obrigada a someter as súas contas a verificación de auditor.

4º.- Que as contas anuais aprobadas, integradas polos documentos previstos no artigo 36 da Lei 12/2006, do 1 de decembro, de fundacións de interese galego, se xuntan en anexo a esta certificación e foron asinadas polo presidente da Fundación Rof Codina M.P., Antonio López Díaz

E para que así conste, expido a presente certificación no lugar e data indicados na sinatura dixital

A secretaria

MARTINEZ  
GARCIA MARIA  
PILAR -  
33346509M

Firmado digitalmente  
por MARTINEZ GARCIA  
MARIA PILAR -  
33346509M  
Fecha: 2025.05.19  
12:21:26 +02'00'

Asdo.: Pilar Martínez García

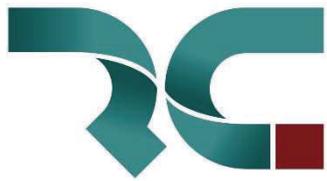
Visto e prace  
O presidente



Firmado digitalmente  
por LOPEZ DIAZ  
ANTONIO - 76565571C  
Fecha: 2025.05.19  
19:21:47 +02'00'

Antonio López Díaz

**CUENTAS ANUALES 2024**  
**FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**



**ROF CODINA**  
FUNDACIÓN

## **MEMORIA Y CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2024**

**FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P.**

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Balances correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.104.216,64</b>	<b>4.135.858,51</b>
I. Inmovilizado intangible	5.2	218.368,01	240.056,18
II. Inmovilizado material	5.1	3.881.889,26	3.891.842,96
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.959,37	3.959,37
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>309.289,71</b>	<b>504.918,38</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5-7	238.871,26	382.042,42
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		70.418,45	122.875,96
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>4.413.506,35</b>	<b>4.640.776,89</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.887.862,87</b>	<b>4.071.563,51</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	9	<b>329.939,38</b>	<b>358.814,41</b>
<b>I. -Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>288.485,81</b>	<b>288.485,81</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		288.485,81	288.485,81
II. Reservas Voluntarias		11.060,43	-103.797,48
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>70.328,60</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>-39.935,46</b>	<b>174.126,08</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>3.557.923,49</b>	<b>3.712.749,10</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>48.071,10</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	8	<b>0,00</b>	<b>48.071,10</b>
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	48.071,10
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>525.643,48</b>	<b>521.142,28</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	8	<b>163.404,89</b>	<b>186.262,34</b>
1. Deudas con entidades de crédito		161.450,74	181.349,66
3. Otras deudas a corto plazo		1.954,15	4.912,68
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	6-8	<b>362.238,59</b>	<b>334.879,94</b>
1. Proveedores		77.271,33	90.825,24
2. Otros acreedores	6-8	284.967,26	244.054,70
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>4.413.506,35</b>	<b>4.640.776,89</b>

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

**Cuenta de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
( Expresado en euros)

	NOTAS	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
1. Ingresos de la actividad propia		1.257.315,00	1.273.495,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		4.015,00	4.195,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	1.253.300,00	1.269.300,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil		1.170.028,26	1.165.028,09
3. Gastos por ayudas y otros	11	-205.274,97	-151.330,28
a) Ayudas monetarias		-185.122,51	-136.718,74
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-20.152,46	-14.611,54
6. Aprovisionamientos	11	-463.738,17	-407.485,83
8. Gastos de personal	11	-1.311.377,27	-1.062.601,24
9. Otros gastos de la actividad	11	-437.512,41	-620.659,76
10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2	-207.267,42	-183.239,19
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al excedte del ejercicio	12	163.808,77	163.771,86
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Gastos excepcionales		-1.135,40	-26,76
15. Ingresos excepcionales		2.160,77	170,98
<b>A.1. Excedente de la actividad</b>		<b>-32.992,84</b>	<b>177.122,87</b>
14. Ingresos financieros		5.867,41	5.590,78
15. Gastos financieros		-930,07	-1.349,66
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>4.937,34</b>	<b>4.241,12</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos</b>		<b>-28.055,50</b>	<b>181.363,99</b>
19. Impuesto sobre beneficios	10	-11.879,96	-7.237,91
<b>A.4) Variación de patrimonio reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>-39.935,46</b>	<b>174.126,08</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	12	8.983,16	0,00
<b>B.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>8.983,16</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	12	-163.808,77	-163.771,86
<b>C.1) Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-163.808,77</b>	<b>-163.771,86</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIM. NETO DEL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1+D+E+F+G+H)</b>		<b>-194.761,07</b>	<b>10.354,22</b>

**CUENTAS ANUALES 2024**  
**FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**07 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**08 - PASIVOS FINANCIEROS**

**09 - FONDOS PROPIOS**

**10 - SITUACIÓN FISCAL**

**11 - INGRESOS Y GASTOS**

**12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**15 - OTRA INFORMACIÓN**

**16 - INVENTARIO**

**17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

---

La entidad FUNDACION ROF CODINA, a la que se refiere la presente memoria se constituyó el día 19 de mayo de 1994 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Estrada da Granxa, número 51, código postal 27002 de Lugo. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación de Interés Gallego.

La Fundación Rof Codina (FRC) fue constituida en Lugo por la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y la Universidad de Santiago de Compostela (USC), mediante escritura número 1.355, otorgada ante el Notario D. Manuel Julio Reigada Montoto, en la que constan la Carta Fundacional y los Estatutos de la Fundación, así como la cesión en uso por parte de sus legítimos propietarios (Diputación Provincial de Lugo y USC), de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Hospital Veterinario Universitario Rof Codina.

Es una institución sin ánimo de lucro, calificada como de interés educativo y de fomento de la investigación y adscrita al protectorado de la Consellería de Educación, Universidades y Formación Profesional, según la ORDEN de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza del 18 de marzo de 2013 por la que se modifica la clasificación de la Fundación Galicia Europa y de la Fundación Rof Codina y se ordena su adscripción a las Consellerías competentes para el ejercicio de las funciones de protectorado (DOG Núm. 59, del 25 de marzo de 2013, pág. 8.856).

### CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

Desde la creación da Fundación en el año 1994, el patrón mayoritario hasta finalizar el ejercicio 2023 fue la Xunta de Galicia. Este hecho se ve reflejado en los Estatutos vigentes hasta el 31 de marzo de 2023, que fueron redactados bajo la premisa de que la Xunta de Galicia era el patrón mayoritario de la Fundación.

Durante todos estos años, la adscripción de la Fundación a la Xunta de Galicia, obligaban a que la mayor parte de las gestiones se rigieran con los criterios de la Administración Autonómica, lo que generaba dificultades en cuanto a la contratación de personal y otras gestiones administrativas, dificultando que la Fundación pudiera cumplir adecuadamente, o al menos con la agilidad necesaria, las funciones para las que fue creada.

Como solución a estos problemas y en virtud del artículo 129.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Patronato de la Fundación decidió que la Fundación pasase a estar adscrita a la USC, lo que tuvo efecto a partir del 1 de abril de 2023.

Así mismo, este cambio de adscripción determinó la modificación de los Estatutos, con cambio de la Presidencia, que pasa a ser ostentada por el/la rector/a de la USC, cambia también el número de miembros del Patronato de la USC y de la Xunta de Galicia y, finalmente, que la Fundación Rof Codina pasa a ser “medio propio” de la USC, además de ciertas modificaciones en el régimen normativo aplicable.

### IMPACTO ECONÓMICO DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

Esta modificación, con la excepción de los datos registrales y documentales, no implicó la realización de ningún gasto por parte de la Fundación Rof Codina y por tanto no implicó ningún incremento de gasto público, ni modificación alguna en la financiación, importe y destino del gasto aprobado.

### OBJETO SOCIAL

El objeto social de la entidad está definido en los artículos 6 y 7 de sus Estatutos:

“Artículo 6. Fines. La Fundación, que se constituye para la gestión del Hospital Veterinario Universitario Rof Codina (HVURC), del Centro de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET) y de otras estructuras de apoyo a la docencia y la investigación, tiene por objeto la realización de los siguientes fines generales de interés gallego:

I.El apoyo permanente a la docencia clínica de la Facultad de Veterinaria de Lugo, con el fin de favorecer la mayor correspondencia posible entre la docencia teórica de la facultad y las enseñanzas que en materia clínica pueda proporcionar el Hospital Veterinario Universitario.

## **CUENTAS ANUALES 2024**

### **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

II. El apoyo permanente a la investigación en el CEBIOVET.

III. El cumplimiento de los objetivos marcados por el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela para el Hospital Veterinario Universitario de Lugo.

O desarrollo del objeto fundacional podrá ser realizado directamente por la Fundación o mediante colaboración con otras entidades, organismos, instituciones o personas que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales.

Artigo 7. Actividades fundacionales.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación puede realizar las siguientes actividades:

1. Colaboración con la docencia.

- a. Formación práctica del alumnado.
- b. Reciclaje, actualización y especialización profesional de los graduados.
- c. Apoyo a la formación continuada de los/las profesionales.
- d. Formación especializada en las diferentes áreas clínicas de la profesión.
- e. Actividad práctica en colaboración con otros organismos públicos y centros universitarios.
- f. Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales o extranjeros.
- g. Organización de jornadas de estudio, orientación y otros cursos sobre temas monográficos clínicos.
- h. Constitución de un centro de apoyo y referencia para profesionales.
- i. Centro de referencia de salud pública, ambiental y pecuaria.
- j. Colaboración en la formación especializada y de postgrado.

2. Colaboración y fomento de la Investigación.

- a. Colaborar y fomentar la investigación experimental y la derivada de la propia casuística clínica del Hospital Veterinario Universitario.
- b. Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales y extranjeros.
- c. Fomento de la investigación básica y aplicada en el ámbito de las ciencias biomédicas en el CEBIOVET.

3. La Fundación podrá realizar actividades económicas que tengan por objeto el cumplimiento de los fines fundacionales, o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, entre ellas la prestación de los siguientes servicios.

- a. Servicio asistencial al ganadero/a y propietario/a de animales en general.
- b. Servicio de clínica ambulante.
- c. Asistencia técnica a los veterinarios/as en aquellos campos que no pueden desarrollar por falta de medios: radiología, ecografía, cardiología, análisis clínicos y microbiológicos, intervenciones quirúrgicas complejas y otros.
- d. Labores de colaboración en control de la salud pública.
- e. Servicio de apoyo a los grupos de investigación, en el desarrollo de modelos experimentales.

4. Cualesquiera otras actividades que afecten o incidan, en cualquier forma o ámbito, en la consecución de los fines fundacionales. Entre las que están:

- a. Establecer las estructuras organizativas orientadas para la mejor consecución de sus fines.
- b. Facilitar intercambios de información mutua entre los diferentes agentes interesados en el desarrollo de la actividad veterinaria.
- c. Constituir Servicios de asesoramiento para sus miembros.
- d. Dirigirse a los poderes públicos con las iniciativas oportunas y solicitar ser oída en la elaboración de la normativa legal o reglamentaria que afecte a los sectores a que estos Estatutos afectan.
- e. Promover estudios y publicaciones.
- f. Establecer Convenios con otras instituciones públicas o privadas.”

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en el desarrollo de sus fines estatutarios, con especial interés en el apoyo a la docencia práctica impartida por la Facultad de Veterinaria de Lugo. La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo distintos a los identificados anteriormente.

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 12/2006, del 1 de diciembre, de fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, del 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no pertenece a ningún grupo fiscal.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable adaptado a entidades sin fines de lucro, tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 10ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

### **Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

---

#### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Gerente, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos -en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable- y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, adicional al mencionado en la Nota 17, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Estos hechos que traen consigo estimaciones son:

- Estimación de la vida útil de los activos (Nota 4.1 y 4.2)
- Estimación de provisiones por responsabilidades (Nota 17)

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.7. Corrección de errores

Como consecuencia de una inspección de la AEAT y según indicaciones de la Inspección Tributaria, a partir del ejercicio 2023, la Fundación está obligada a liquidar el Impuesto sobre Beneficios por importe del 10 % del beneficio antes de impuestos menos los importes retenidos previamente por las entidades bancarias, si es que las hubiera, más los importes trimestrales abonados a la AEAT a cuenta del impuesto.

Tras la liquidación presentada en el ejercicio 2023, basada en las actuaciones de la inspección realizada por la AEAT ya mencionada, en el ejercicio 2024 se ha establecido un sistema de liquidación para este ejercicio y los sucesivos. Dicho sistema de liquidación se basa en la segregación de actividades de la entidad gracias a la su herramienta de contabilidad analítica, cuyos registros acompañan a cada uno de los asientos contables del ejercicio. El resultado de cada una de las actividades se somete a liquidación del Impuesto de Sociedades en los términos descritos en la siguiente tabla:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Tipo actividad	Porcentaje de liquidación del Impuesto de Beneficios
Servicios Asistenciales	100 %
Servicios Docentes	50 %
Investigación	0 % (exento)

### 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	-39.935,46	174.126,08
<b>Total</b>	<b>-39.935,46</b>	<b>174.126,08</b>
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reservas voluntarias		103.797,48
A remanente		70.328,60
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A resultados negativos del ejercicio	39.935,46	
<b>Total distribuido</b>	<b>39.935,46</b>	<b>174.126,08</b>

### **Nota 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Excm. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Concesiones Administrativas	25 años	3%
Aplicaciones Informáticas	3 años	33,33%

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

### b) Concesiones Administrativas

La Excma. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

## 4.2. Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Bienes	Coefficiente	Años
Construcciones	2%-3%	50-33,3 años
Instalaciones técnicas	20%	5 años
Maquinaria	12%	8,33 años
Utillaje	12%-20%	8,33-5 años
Otras instalaciones	2%	50 años
Mobiliario	5%-10%	20-10 años
Equipos para procesos de la información	25%	4 años
Elementos de transporte	10%	10 años

### b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### c) Costes de renovación, ampliación o mejora

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

### d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

## 4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

## **CUENTAS ANUALES 2024**

### **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

#### **4.4. Permutas**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.6. Ingresos y gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

## **CUENTAS ANUALES 2024**

### **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.7. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **4.8. Instrumentos financieros**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

## **CUENTAS ANUALES 2024**

### **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

## **CUENTAS ANUALES 2024**

### **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar.

Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable ha sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

b.2. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos que cumplan ciertos requisitos.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se dispone de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

# **CUENTAS ANUALES 2024**

## **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **4.9. Transacciones en moneda extranjera**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **4.10. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades docentes (exentas en un 50 %) y el importe del resultado de las actividades investigadoras (exentas en un 100 %). Una vez realizados dichos descuentos, el resultado que resulta de la aplicación del tipo de gravamen (10 %) sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## Nota 5 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### 5.1. Análisis del movimiento del inmovilizado material durante 2024 y 2023

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	5.672.395,44	5.445.090,02
(+) Entradas	166.962,40	375.305,42
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	370,00	148.000,00
SALDO FINAL BRUTO	5.838.987,84	5.672.395,44

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.780.552,48	1.627.947,71
(+) Aumento por dotaciones	176.546,10	152.604,77
(-) Traspaso		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.957.098,58	1.780.552,48

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### 5.2. Análisis del movimiento del inmovilizado intangible durante 2024 y 2023

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	790.678,41	790.678,41
(+) Entradas	9.033,15	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	799.711,56	790.678,41

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	550.622,23	519.987,81
(+) Aumento por dotaciones	30.721,32	30.634,42
(+) Traspaso		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	581.343,55	550.622,23

Dentro del inmovilizado intangible se encuentra registrada la cesión realizada por la Diputación de Lugo el 27 de noviembre de 2006. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión, siendo este importe de 751.360,51 euros. A 31 de diciembre de 2024 el valor neto de las Concesiones Administrativas es de 216.445,27 euros (237.553,44 euros a 31 de diciembre de 2023).

### 5.3- Otra información

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo ni en los activos intangibles que posee la compañía.

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno. Los coeficientes de amortización aplicados se detallan en la nota 4.2.

## USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Dentro de la partida B.III del activo del balance se incluye la cuenta (4950) "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" que se refleja en las siguientes tablas:

<b>Movimiento usuarios, deudores</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento patrocinadores</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento afiliados</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

<b>Movimiento otros deudores</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Correcciones de valor deterioro usuarios</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

<b>Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados (cta. 4950)</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	25.233,04	25.233,04
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	25.233,04	25.233,04

<b>Correcciones de valor deterioro otros deudores</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### Nota 6 – Beneficiarios- Acreedores

Dentro del apartado C. IV del pasivo del balance, punto 2. “Otros acreedores” se incluye la partida “Beneficiarios - Acreedores” que refleja en la siguiente tabla:

<b>Movimiento beneficiarios - acreedores ( cta. 4120)</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	27.147,42	9.424,83
(+) Entradas		26.274,81
(-) Salidas		8.552,22
SALDO FINAL BRUTO	27.147,42	27.147,42

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se reflejan las deudas con las Administraciones Públicas

### Nota 7 – Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

<b>Total activos financieros lp</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Activos financieros a coste amortizado	3.959,37	3.567,37
Activos financieros a coste		392,00
TOTAL	3.959,37	3.959,37

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

b) Activos financieros a corto plazo :

Total activos financieros c/p	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros a coste amortizado	230.476,80	367.587,45
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	<b>230.476,80</b>	<b>367.587,45</b>

En la tabla anterior no se incluyen los créditos con la Hacienda Pública por devolución de impuestos que ascienden a 8.394,46 €. a 31 de diciembre de 2024 (14.454,97 € a 31 de diciembre de 2023) (Véase nota 10)

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

Los desgloses de movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito son:

	Créditos, derivados y otros 2024	Total 2024
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024 (cta.495+cta.490)	279.385,40	279.385,40
(+) Corrección valorativa por deterioro	23.628,93	23.628,93
(-) Reversión del deterioro	(5.514,73)	(5.514,73)
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	297.499,60	297.499,60

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La FUNDACION ROF CODINA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### Nota 8 – Pasivos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros contabilizadas por la Entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Total pasivos financieros a lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	48.071,10
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>48.071,10</b>

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Total pasivos financieros a cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	444.620,69	449.011,93
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>444.620,69</b>	<b>449.011,93</b>

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

En el desglose anterior no se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas que ascienden a 81.022,79 euros a 31 de diciembre de 2024 (72.130,35 euros a 31 de diciembre de 2023).

La clasificación de las deudas al cierre del ejercicio en función de su vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a l/p transf. en subv. y depósitos							
Deudas a c/p por crédito dispuesto-póliza crédito	161.450,74						161.450,74
Proveedores de inmovilizado a c/p	1.954,15						1.954,15
Proveedores	77.271,33						77.080,98
Otros acreedores-Beneficiarios-Acreedores	27.147,42						27.147,42
Otros acreedores	176.797,05						176.797,05
<b>TOTAL</b>	<b>444.620,69</b>						<b>444.620,69</b>

No existen deudas con garantía real, líneas de descuento, existe una póliza de crédito al cierre del ejercicio.

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

### Nota 9 – Fondos Propios

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Fondo social	288.485,81	288.485,81
Reservas	11.060,43	(103.797,48)
Remanente	70.328,60	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(39.935,46)	174.126,08
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>329.939,38</b>	<b>358.814,41</b>

El fondo social se compone de las aportaciones iniciales de los fundadores, distribuidas de la siguiente forma:

Patrono	Aportación (euros)
Xunta de Galicia	270.455,45
Universidad de Santiago de Compostela	6.010,12
Diputación Provincial de Lugo	6.010,12
Ayuntamiento de Lugo	6.010,12
<b>Total fondo social</b>	<b>288.485,81</b>

No se han realizado aportaciones al fondo social o dotación fundacional durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

El Patronato de la Fundación se integra por el presidente, dos vicepresidentes, y tres miembros en representación de cada una de las cuatro instituciones representadas (Universidad de Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Diputación Provincial de Lugo y Ayuntamiento de Lugo). A **31 de diciembre de 2024** la presidencia la ostentaba don Antonio López Díaz, rector de la USC.

**CUENTAS ANUALES 2024**  
**FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>FUNCIÓN EN PATRONATO</b>	<b>ENTIDAD QUE REPRESENTA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA ACEPTACIÓN</b>
Antonio López Díaz	76565571C	PRESIDENTE	USC	Reitor da USC	08/11/2018
Román Rodríguez González (Substituto: José Alberto Díez de Castro)	52483516T 76566194E	VICEPRESIDENTE PRIMEIRO	Xunta de Galicia	Conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional (Substituto: Secretario Xeral de Universidades)	12/11/2020 24/07/2009
José Tome Roca	76561868C	VICEPRESIDENTE SEGUNDO	Deputación de Lugo	Presidente da Deputación Provincial de Lugo	24/10/2019
Pilar Martínez García	33346509M	SECRETARIA	USC	Vicexerenta xeral técnica da USC	24/11/2022
Gonzalo Fernández Rodríguez	33861692B	VOGAL	USC	Decano da Facultade de Veterinaria da USC	12/11/2020
Azucena Mora Gutierrez	32801273F	VOGAL	USC	Directora científica da Fundación Rof Codina	22/06/2023
Antonio González Cantalapiedra	09280718B	VOGAL	USC	Director veterinario do HVU-RC	22/06/2023
Manuel Vila López	33304167Y	VOGAL	Xunta de Galicia	Secretario xeral técnico da Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional	12/11/2020
Martín Alemparte Vidal	34264168 X	VOGAL	Xunta de Galicia	Director da Axencia Galega de Calidade Alimentaria	13/06/2024
Javier Arias Fouz	33341606R	VOGAL	Xunta de Galicia	Delegado territorial da Xunta de Galicia en Lugo	12/11/2020
Pilar García Porto	76577225J	VOGAL	Deputación de Lugo	Deputada Provincial da Deputación Provincial de Lugo	15/06/2016
Daniel García Fernández	76582375B	VOGAL	Deputación de Lugo	Deputado Provincial da Deputación Provincial de Lugo	21/12/2023
Mercedes Paula Alvarellós Fondo (fallecida el día 01/03/2025)	32753909T	VOGAL	Concello de Lugo	Alcaldesa do Concello de Lugo	13/06/2024
Rubén Arroxo Fernández	33541923B	VOGAL	Concello de Lugo	1º tenente de Alcaldesa do Concello de Lugo	24/10/2019
Maria Elena Candia López	33341791W	VOGAL	Concello de Lugo	Concelleira do Concello de Lugo	21/12/2023

La Presidencia de Honor de la Fundación la ostenta el Presidente de la Xunta de Galicia, actualmente, don Alfonso Rueda Valenzuela. También es miembro honorífico don José María Sancho Rof.

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Nota 10 – Situación fiscal

---

#### **12 - SITUACIÓN FISCAL**

En fecha 14 de julio de 2022 se inicia un procedimiento de inspección por parte de la AEAT relativo de Impuesto sobre el Valor añadido del ejercicio 2020 e Impuesto de Sociedades de 2020. Con fecha 21 de julio de 2023 se recibe el acta de conformidad nº A01 / 83452543, que documenta el resultado de las actuaciones inspectoras en relación a la finalización de dichas actuaciones de inspección fiscal. El acumulado anual de las sanciones asciende a 2.288,13 euros, incluyendo ciertos recálculos de la TGSS por las cotizaciones de períodos anteriores.

La Fundación se ha acogido a los criterios específicos aplicables a las asociaciones de utilidad pública, aunque como resultado de estas inspecciones fiscales, a partir del ejercicio 2023 la exención que disfrutaba del Impuesto sobre Beneficios será parcial, debiendo tributar sobre la parte atribuible a sus actividades mercantiles.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen créditos por bases imponibles negativas.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existe beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios.

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Como quiera que esta Fundación realiza actividades docentes, investigadoras y asistenciales dentro de su objeto social, está exenta parcialmente. En sus actividades investigadoras sigue sin tributar, pero no así en sus actividades asistenciales (100% de tributación) y docentes (50% de tributación), cuyos resultados deben ser objeto de tributación.

Se detalla el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2023 en el siguiente cuadro:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	181.363,99		181.363,99
Impuesto sobre sociedades	-	-	
Gastos no deducibles – sanciones y recargos de apremio	2.288,13		2.288,13
Diferencias permanentes	1.488.858,73	1.600.131,72	-111.272,99
Diferencias temporarias		-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-
Base imponible (resultado fiscal)	72.379,13		72.379,13

El desglose del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2024 se detalla a continuación:

<i>Pérdidas y ganancias 2024 analítica por actividades</i>	<i>Asistenciales</i>	<i>Docentes</i>	<i>Investigación</i>	<i>Resultado Contable</i>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS POR ACTIVIDAD	251.087,86	-264.576,49	-14.566,87	-28.055,50
IMPUTACIÓN 50 % DOCENCIA		-132.288,25		
RESULTADO CONTABLE SUJETO Y EXENTO IMPUESTO	118.799,62		-146.855,12	
AJUSTE PERMANENTE (644) otros gastos de personal investigación			65.435,44	

<b>BASE IMPONIBLE EXENTA</b> (Actividad Investigación + 50% docencia + ajuste permanente)	-81.419,68
<b>BASE IMPONIBLE SUJETA</b> (Actividad Asistencial + 50% docencia)	118.799,62

### Nota 11 – Ingresos y gastos

Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades.

3. Gastos por ayudas y otros	2024	2023
a) Ayudas monetarias	<b>185.122,51</b>	<b>-136.718,74</b>
650100000 AYUDAS MON. INDIV. SS POR I.T.	0	-50,40
650100006 CONVENIO FRC-USC ACTIV.ASIST.	158.872,51	-111.669,32
650100007 BECAS FORMACION	0	-16.419,99
650100008 PROGRAMA PRACTICO FP2	0	-3.729,03
650100009 PROGRAMAS DIPLOMATURA EUROPEA	0	-3.600,00
650200002 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	26.250,00	-1.250,00

Durante el ejercicio 2023 se acometió el desmantelamiento final de los programas de becas para veterinarios y titulados en formación profesional de ramas sanitarias, siendo sustituidos por unos programas de contratación de personal en prácticas, lo que incrementa la partida de gastos de personal temporal.

No existen movimientos en la partida de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

El desglose de la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	359.473,39	328.049,01
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	359.473,39	328.049,01
- nacionales	358.893,00	327.419,48
- adquisiciones intracomunitarias	580,39	472,34
- importaciones	0	157,19
b) Variación de existencias		
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	104.264,78	79.436,82
<b>Total</b>	<b>463.738,17</b>	<b>407.485,83</b>

El desglose de la partida “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>956.769,57</b>	<b>785.532,53</b>
<b>Cargas sociales</b>	<b>354.607,70</b>	<b>277.068,71</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	354.607,70	277.068,71
c) Otras cargas sociales		
<b>Total</b>	<b>1.311.377,27</b>	<b>1.062.601,24</b>

El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Otros gastos de la actividad	437.512,41	620.659,76
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales (694-794)	18.114,20	11.063,85
b) Resto de gastos de la actividad	419.398,21	609.595,91

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- Existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”.

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
14. Gastos excepcionales (678)	-1.135,40	-26,76
15. Ingresos excepcionales (778)	2.160,77	170,98

- Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 ascendieron a 1.253.300,00 euros (1.269.300,00 euros en 2023).

### Nota 12 – Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados son:

	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
<b>Reflejadas en el patrimonio neto del balance</b>	<b>3.557.923,49</b>	<b>3.712.749,10</b>
<b>Imputados a resultado</b>	<b>163.808,77</b>	<b>163.771,86</b>
Subvenciones de explotación	0,00	0,00
Subvenciones de capital	163.808,77	163.771,86

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2024	Importe 2023
Saldo al inicio del ejercicio	3.712.749,10	3.876.520,96
(+) Recibidas en el ejercicio	8.983,16	
(+) Conversión deudas Ip en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	163.808,77	163.771,86
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	3.557.923,49	3.712.749,10

### Nota 13 - Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 13.1. Actividad de la entidad

##### a) Identificación

La actividad de la Fundación se resume en el siguiente cuadro:

<b>Denominación de la actividad</b>	Apoyo a la docencia práctica de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Apoyo a la investigación de la Universidad de Santiago de Compostela. Servicios veterinarios a propietarios de animales.
<b>Tipo de actividad</b>	Actividades veterinarias (CNAE: 7500)
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Sector agropecuario
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Hospital Veterinario Universitario Rof Codina y CEBIOVET Calle Estrada da Granxa, 51 – Código Postal 27002 – Lugo – Galicia - España
<b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>	Gestión del Hospital Veterinario Universitario y del CEBIOVET como herramientas de apoyo docente, investigador y asistencial

##### b) Recursos humanos empleados por la entidad

A continuación, se desglosa el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2024	Realizado 2024
Gerente	1,00	1,00
Vicegerente/a y secretario/a	1,00	1,00
Secretaría de dirección gerencia	1,00	1,00
Responsable de área económica y recursos humanos	1,00	1,00
Administrativo (Admisión)	2,00	2,00
Responsable de Informática	1,00	1,00
Técnico Oficial 1º de Mantenimiento eléctrico y electrónico	1,00	1,00
Técnico de Mantenimiento General - Conductor	1,00	1,00
Veterinario/a Diagnóstico por Imagen	1,00	1,00
Farmacéutica/o (Farmacia intrahospitalaria)	1,00	1,00
Farmacéutica/o (Laboratorio de Análisis Clínicos)	1,00	1,00
Veterinaria/o Unidad de équidos	2,00	2,00
Veterinario/a Servicio Ambulante de Animales de Renta	1,00	1,00
Veterinaria/o Medicina Interna	1,00	1,00
Veterinaria/o Diagnóstico por Imagen	1,00	1,00
Veterinario/a Anestesiología	1,00	1,00
Limpiador/a Hospital Veterinario Universitario	3,00	3,00
Limpiador/a y cuidado de animales CEBIOVET	3,00	3,00
Veterinario/a en prácticas	11,00	11,33
Titulado/a en Formación Profesional (rama sanitaria)	2,00	0,17

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

El número de horas por año realizado en la actividad se desglosa en la tabla siguiente:

Tipo	Previsto 2024	Realizado 2024
Gerente	100	150
Vicegerente/a y secretario/a	100	100
Secretaria de dirección gerencia	1.610	1.610
Responsable de área económica y recursos humanos	1.610	1.610
Administrativo (Admisión)	3.220	3.220
Responsable de Informática	1.610	1.610
Técnico Oficial 1ª de Mantenimiento eléctrico y electrónico	1.610	1.610
Técnico de Mantenimiento General - Conductor	1.610	1.610
Veterinario/a Diagnóstico por Imagen	1.610	1.610
Farmacéutica/o (Farmacia intrahospitalaria)	1.610	1.610
Farmacéutica/o (Laboratorio de Análisis Clínicos)	1.610	1.610
Veterinaria/o Unidad de équidos	3.220	3.220
Veterinario/a Servicio Ambulante de Animales de Renta	1.610	1.610
Veterinaria/o Medicina Interna	1.610	1.610
Veterinaria/o Diagnóstico por Imagen	1.610	1.610
Veterinario/a Anestesiología	1.610	1.610
Limpiador/a Hospital Veterinario Universitario	4.830	4.830
Limpiador/a y cuidado de animales CEBIOVET	4.830	4.830
Veterinario/a en prácticas	17.710	18.241
Titulado/a en Formación Profesional (rama sanitaria)	3.220	547

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto 2024	Realizado 2024
Alumnos de la Facultad de Veterinaria de Lugo	150	103
Propietarios de animales (con distinto DNI/NIF/NIE)	1.500	3.055
Licenciados en veterinaria	50	85

### d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Previsto 2024	Realizado 2024
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(150.875,00)</b>	<b>(205.274,97)</b>
<i>a) Ayudas monetarias</i>	<i>(134.500,00)</i>	<i>(185.122,51)</i>
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>(0,00)</i>	<i>(0,00)</i>
<i>c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno</i>	<i>(16.375,00)</i>	<i>(20.152,46)</i>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>(465.000,00)</b>	<b>(463.738,17)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(491.796,86)</b>	<b>(437.512,41)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(221.000,00)</b>	<b>(207.267,42)</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación del inmóvil.</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(0,00)</b>
<b>14. Gastos excepcionales</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(1.135,40)</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>(2.500,00)</b>	<b>(930,07)</b>
<b>Total</b>	<b>(1.331.171,86)</b>	<b>(1.315.858,44)</b>

### e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto 2024	Realizado 2024
Mantto. de la calidad docente práctica	Nº actuaciones clínicas	12.000	14.429
Desarrollo de nuevas técnicas	Nº Tratam. Radioterapia	40	59
	Nº diagnósticos TAC	400	443
	Nº diagnósticos RM	60	128

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Ingresos	Previsto 2024	Realizado 2024
<b>1. Ing.de la actividad propia</b>	<b>1.318.300,00</b>	<b>1.257.315,00</b>
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>	<i>0,00</i>	<i>4.015,00</i>
<i>b) Ingr de promociones,patrocinad y colabor</i>	<i>1.278.300,00</i>	<i>1.253.300,00</i>
<i>c) Subv. Donaciones y legados imputados exc.ejerc.</i>	<i>40.000,00</i>	<i>0,00</i>
<b>2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil</b>	<b>1.210.000,00</b>	<b>1.253.300,00</b>
<b>7. Otros ingresos de actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Subv, donac, legados capital trasp. al exced. ejerc.</b>	<b>163.771,86</b>	<b>163.808,77</b>
<b>15. Ingresos excepcionales</b>	<b>0,00</b>	<b>2.160,77</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>500,00</b>	<b>5.867,41</b>
<b>Total</b>	<b>2.692.571,86</b>	<b>2.682.451,95</b>

B) No existen otros recursos económicos obtenidos por la entidad a mayores de los mencionados en el punto anterior.

### Convenios de colaboración con otras entidades

1. Acuerdo de colaboración entre SIGLO ENDURANCE TEAM (Baralla) y la Fundación Rof Codina, M.P. de fecha 10/04/2024, para la realización de actividades clínicas y docentes en la explotación equina.
2. Acuerdo de colaboración entre AMSLAB (Lugo) y la Fundación Rof Codina, M.P. de fecha 15/10/2024, para la realización de necropsias por parte de personal de la FRC, la USC y en presencia de alumnos de la Facultad de Veterinaria, a demanda de esa empresa.
3. Acuerdo de colaboración entre ANTONIO CRUZ MADORRÁN (veterinario especialista en cirugía equina) y la Fundación Rof Codina, M.P. de fecha 27/11/2024 para la realización de operaciones quirúrgicas con la participación de personal de la FRC, la USC y alumnos de la Facultad de Veterinaria.

### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

### 13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional.

### **Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)**

- 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Ejerc.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PTE	
N-4	64.145,20		1.982.673,60	2.046.818,80	2.046.818,80	80	1.637.455,04							
N-3	271.770,03		2.162.087,52	2.433.857,55	2.433.857,55	80	1.947.086,04							
N-2	72.340,98		2.323.699,64	2.396.040,62	2.396.040,62	100	2.396.040,62							
N-1	174.126,08		2.410.731,52	2.584.857,60	2.584.857,60	100	2.584.857,60							
N	-39.935,46		2.626.305,64	2.586.370,18	2.586.370,18	100	2.586.370,18							
<b>Total</b>	<b>542.446,83</b>		<b>11.505.497,92</b>	<b>12.047.944,75</b>	<b>12.047.944,75</b>		<b>11.151.809,48</b>							

### 2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>2.626.305,64</b>		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	<b>175.625,55</b>	<b>163.808,77</b>	<b>0,00</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	175.625,55	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		163.808,77	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		163.808,77	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>3.107.038,24</b>		

El importe de gastos en cumplimiento de fines no debe incluir amortizaciones ni deterioros

### 13.3. Gastos de administración

No existen reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Además, la Fundación desarrolla su actividad en el ámbito local, especialmente, en la ciudad de Lugo.

### Nota 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
Vicegerenta e secretaria. Gastos asistencias	(2.575,00)	(5.000,00)
Gerencia. Gastos asistencias	(15.846,15)	(7.500,00)
Gerencia. Reembolso de gastos	(1.731,31)	(2.111,54)

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Nota 15 – Otra información

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Tipo	Año 2024	Año 2023
FIJO	22,92	17,58
EVENTUAL	15,08	15,75
<b>Sumatorio</b>	<b>38,00</b>	<b>33,33</b>
<b>CATEGORIAS</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Dirección	0	0
Administrativos	5	5
Mantenimiento	9,58	2
Técnicos	23,42	22,33
Becarios	0	4
<b>Sumatorio</b>	<b>38,00</b>	<b>33,33</b>

2. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2024			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	9	14	23
EVENTUAL	2	12	14

3. El importe por los honorarios por auditoría de cuentas del ejercicio 2023 ascendió a 3.500,00 euros más IVA, facturados anualmente. En lo que respecta a los trabajos correspondientes al ejercicio 2024, estos servicios se encuentran incluidos dentro de la licitación publicada en la Plataforma de Contratos de Galicia con referencia USC-2025-0003 e ID publicación: 824304, Expediente USC-2025-0003:635A-24 cuyo objeto es la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidade de Santiago de Compostela (USC), de la Sociedade Cursos Internacionais da USC, S.L., del Consorcio Centro de Investigación e Tecnoloxía Matemática de Galicia (CITMAGA), de la Fundación USC, M.P. y da Fundación Rof Codina, M.P.
4. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

### **16 – INVENTARIO**

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A continuación, se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales adquiridos en los últimos años (a partir del ejercicio 2013), distinguiendo el código de inventario asignado, la fecha de adquisición, el número de expediente, la descripción, la ubicación y el precio de adquisición.

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2014:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1647	03/03/2014	244	Ordenador imac apple (217-1)	Radiología	1.861,94	1.861,94	0,00
1648	08/05/2014	502	Frigorífico corbero cf2f144w (216-96)	Farmacia	230,58	230,58	0,00
1649	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavandería	309,92	309,92	0,00
1650	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavandería	309,92	309,92	0,00
1651	30/05/2014	721	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Hospitalización	2.975,00	2.975,00	0,00
1652	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Zona residentes	746,50	746,50	0,00
1653	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Biblioteca	746,50	746,50	0,00
1654	19/08/2014	1248	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Recuperación	2.375,00	2.375,00	0,00
<b>Total inventario 2014</b>					<b>9.555,36</b>	<b>9.555,36</b>	<b>0,00</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2015:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1655	24/02/2015	236	Inhalador Nebulizador (214-40)	Medicina Interna	1.832,66	1.832,66	0,00
1656	23/07/2015	867	Frigorífico Combi BEKO (216-98)	Farmacia	329,65	307,68	21,97
1657	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Farmacia	554,54	554,54	0,00
1658	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Administración	554,54	554,54	0,00
1659	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3 (217-1)	Administración	554,54	554,54	0,00
1660	15/12/2015	1591	Ecografo Imago (212-45)	Unidad de Équidos	7.800,00	7.800,00	0,00
1661	21/12/2015	1592	Citocentrífuga (212-46)	Laboratorio	3.481,00	3.481,00	0,00
1662	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1663	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1664	21/12/2015	1592	Medidor de Presión PetMap (212-46)	Medicina Interna	2.500,00	2.500,00	0,00
1665	21/12/2015	1592	Oftalmoscopio (212-46)	Cirugía	795,00	795,00	0,00
1666	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1667	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1668	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1669	21/12/2015	1594	Microscopio triocular Olympus (212-48)	Laboratorio	8.200,00	8.200,00	0,00
1670	21/12/2015	1595	Unidad Radiológica Móvil (212-49)	DPI	28.900,00	28.900,00	0,00
<b>Total inventario 2015</b>					<b>64.220,94</b>	<b>64.198,97</b>	<b>21,97</b>

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2016:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1671	15/05/2016	762	Hidrolimpiadora 5/15 c plus (n.s.5044848)	Cebiovet			0,00
1672	19/05/2016	675	Ordenador IMAC 21,5" -i5-1,6 ghz-8GB-1TB (217-5)	Administracion	1.025,31	1.025,31	0,00
1673	19/05/2016	676	Ord. Portatil macbook air 13" i5-1,6ghz-8gb-(217-6)	Administracion	881,02	881,02	0,00
1674	31/05/2016	786	Caja fuerte fac mod. 104-e plus (216-99)	Administracion	620,58	496,47	124,11
1675	15/06/2016	887	Banco de trabajo+tablero portaherramientas (216-100)	Cebiovet	862,37	736,61	125,76
1676	22/07/2016	1071	Ord. Sobremesa gigabyte brix gb-bsi3h-6100 (217-7)	Cebiovet	357,58	357,58	0,00
1677	22/07/2016	1071	Ord. Portatil asus r510jk-dm155d (i5-4gb-500gb- (217-7)	Cebiovet	460,83	460,83	0,00
1678	22/07/2016	1071	Impresora canon PIXMA MX475 (Wifi-fax-duplex) (217-7)	Cebiovet	39,67	39,67	0,00
1679	04/08/2016	1232	Mesa RX 32KW-400ma columna FIXA(212-50)	Radiologia	3.375,00	3.375,00	0,00
1680	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1681	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1682	04/11/2016	1610	Bañera inox.trat. P.a.+mueble (212-52)	Cebiovet	1.375,00	1.375,00	0,00
1683	21/11/2016	1712	Mesa inox. 100x60x85 cm (212-52)	Cebiovet	1.161,50	1.161,50	0,00
1684	31/12/2016	336	Edificio cebiovet (211-8)	Cebiovet	28.576,00	5.546,62	23.029,38
			Remodelación cebiovet (211-5)	Cebiovet	3.335.261,60	883.844,32	2.451.417,28
<b>Total Inventario 2016</b>					<b>3.376.746,46</b>	<b>902.049,93</b>	<b>2.474.696,53</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2017:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1685	03/03/2017	464	Equipos proceso inform. (i7-8gb)(217-1)	Informatica	1.518,03	1.518,03	0,00
1686	17/03/2017	395	Ampliac. a3-contabilidad red (206-14)	Informatica	494,40	494,40	0,00
1687	31/03/2017	577	Carretilla elevadora nichiyu (218-10)	Cebiovet	1.000,00	775,00	225,00
1688	03/04/2017	438	Escalera acceso climat. cebiovet (211-6)	Cebiovet	4.405,00	682,59	3.722,41
1689	05/04/2017	695	Equip. proceso inform. (NUC i3) (217-1)	Biblioteca	1.341,27	1.341,27	0,00
1690	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m (216-101)	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1691	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m (216-101)	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1692	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1693	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1694	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m (216-101)	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1695	30/05/2017	747	Taquilla fenolica de180x50x30 cm (216-101)	Cebiovet	185,90	185,90	0,00
1696	12/07/2017	1028	Mobiliario cebiovet (216-101)	Cebiovet	13.454,95	9.720,47	3.734,48
1697	21/12/2017	1716	Endoscopia sakura / konica minolta (214-41)	Medicina interna	14.852,50	14.852,50	0,00
1698	30/12/2017	1808	4º modulo software 3D planificación (206-13)	TAC	2.500,00	2.500,00	0,00
1699	23/02/2017	210	Cebiovet (ampliación obra) (211-7)	Cebiovet	278.151,78	65.544,75	212.607,03
1700	31/12/2017	1823	Obras remodelacion hvurc (211-8)	Administracion	691.591,37	134.431,28	557.160,09
<b>Total Inventario 2017</b>					<b>1.010.547,40</b>	<b>233.098,39</b>	<b>777.449,01</b>

# CUENTAS ANUALES 2024

## FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2018:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1701	07/02/2018	171	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB	Cebiovet			0,00
1702	08/03/2018	247	Ordenador APPLE MPXV2Y/A15-14,5" (217-9)	Cebiovet	1.501,65	1.501,65	0,00
1703	14/03/2018	356	Archivador Metálico 4 cajones (216-18)	Administración	280,25	280,25	0,00
1704	25/04/2018	622	Nueva Imagen Corporativa (203-2)	Indeterminado	5.800,00	3.877,26	1.922,74
1705	21/08/2018	1157	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB. (217-8)	Cebiovet	1.718,88	1.718,88	0,00
1706	30/11/2018	1860	Mobiliario Lab.implantes Planta Baja (216-102)	Quirofano medianos	1.713,65	1.042,47	671,18
1707	15/06/2018	898	Obras Remodelación HVURC (FASE 2018) (211-8)	Indeterminado	279.782,67	54.395,94	225.386,73
<b>Total Inventario 2018</b>					<b>290.797,10</b>	<b>62.816,45</b>	<b>227.980,65</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2019:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1708	01/08/2019	671	MOBILIARIO LABORATORIO (216-103)	LAB. CONSULTAS	3.975,00	2.243,42	1.731,58
1709	21/06/2019	822	ORD.APPLE IMAC 21,5" (217-10)	MOVIL	1.189,84	1.189,84	0,00
1710	01/10/2019	1594	MOBILIARIO SALA PERSONAL (216-104)	ADMINISTRACION	3.345,00	1.811,88	1.533,12
1711	20/11/2019	1595	MOBILIARIO ADMON. (216-105)	ADMINISTRACION	3.000,00	1.533,70	1.466,30
1712	26/12/2019	1783	LOGITECH GROUP+LG20MK400H (217-11)	INFORMATICA	2.256,20	2.256,20	0,00
1713							
1714							
1715							
<b>Total Inventario 2019</b>					<b>13.766,04</b>	<b>9.035,04</b>	<b>4.731,00</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2020:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1716	02/01/2020	180	DESEFRIBILADOR + VITRINA (215-11)	RECEP.CONSULTAR	1.931,95	965,45	966,50
1717	15/01/2020	192	APILADOR SEMI-ELECTRICO (213-9)	ANATOMIA PATOLOGICA	1.495,00	889,53	605,47
1718	28/09/2020	1258	GENERADOR RX PORTATIL ORANGE (212-53)	RADIOLOGIA	5.500,00	4.675,00	825,00
<b>Total Inventario 2020</b>					<b>8.926,95</b>	<b>6.529,98</b>	<b>2.396,97</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2021:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1719	31/05/2021	800	REVELADOR DIGITAL CR CAPSULA X (212-54)	RADIOLOGIA SALA RAYOS X	3.750,00	2.015,63	1.734,37
1720	15/11/2021	1886	LAVADORA MIELE WCD-320 (216-106)	QUIROFANO DE MEDIANOS	784,30	245,09	539,21
1721	15/11/2021	1886	SECADORA MIELE TWD-440 (216-107)	QUIROFANO DE MEDIANOS	866,94	270,92	596,02
1722	01/12/2021	1738	A.A. MITSUBISHI INVERTER DC MSZ-HR(215-12)	ADMINISTRACION	1.650,00	508,75	1.141,25
<b>Total Inventario 2021</b>					<b>7.051,24</b>	<b>3.040,39</b>	<b>4.010,85</b>

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2022:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1723	17/10/2022	1520	ORDENADOR MACBOOK PRO M2 (217-12)	CIRUGIA PRIMERA PLANTA	1.482,42	817,36	665,06
1724	07/11/2022	1755	VENTANAS ALUMINIO BRONCE (211-9)	RECEPCION CONSULTAS EXTERNAS	7.305,00	470,72	6.834,28
1725	28/11/2022	1832	CONGELADOR BEKO HSA47530NA (216-108)	CEBIOVET	470,25	98,30	371,95
<b>Total Inventario 2022</b>					<b>9.257,67</b>	<b>1.386,38</b>	<b>7.871,29</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2023:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1726	27/01/2023	239	MOBILIARIO CIERRE MOSTRADOR (216-33)	RECEPCION CONSULTAS EXTERNAS	1.060,00	204,16	855,84
1727	02/05/2023	501	STAND DESMONTABLE PARA FERIAS (216-109)	CEBIOVET (TALLER MANTENIMIENTO)	7.143,00	1.142,88	6.000,12
1728	31/05/2023	690	ARMARIO METALICO CON RUEDAS (216-110)	CONSULTA DE OBSTETRICIA	495,00	78,52	416,48
1729	02/06/2023	806	TV SAMSUNG 55" PARA STAND FERIAS(216-111)	CEBIOVET (TALLER MANTENIMIENTO)	404,53	63,95	340,58
1730	25/07/2023	1020	FUENTE MODERN PARA MASCOTAS (216-112)	EXTERIORES	290,00	41,63	248,37
1731	27/07/2023	1015	SILLA OFICINA LIGTH CON REPOSABRAZOS(216-1)	ADMINISTRACION	233,00	233,00	0,00
1732	31/08/2023	1133	MARTILLO DEWALT-CARGADOR-BATERIA(214-42)	MANTENIMIENTO	460,00	114,94	345,06
1733	14/09/2023	1171	NEVERA COOLFUN MOD CK-40D (214-43)	FARMACIA	395,70	102,56	293,14
1734	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	52,93	157,07
1735	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	52,93	157,07
1736	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	210,00	52,93	157,07
1737	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	50,41	149,59
1738	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	50,41	149,59
1739	27/09/2023	1209	COLCHON VACIO MACROMEDICS PARA CABEZA Y CUELLO (214-44)	RADIOLOGIA	200,00	50,42	149,58
1740	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	69,87	493,12
1741	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	69,87	493,12
1742	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	69,87	493,12
1743	04/10/2023	1228	CAMA DE GUARDIA (CABECERO-BASE-COLCHON-ALMOHADA) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	562,99	69,87	493,12
1744	04/10/2023	1228	MESITA 3 CAJONES (DORMITORIO VIR) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	108,00	13,40	94,60
1745	04/10/2023	1228	MESITA 3 CAJONES (DORMITORIO VIR) (216-113)	DORMITORIO FACULTATIVOS	108,01	13,40	94,61
1746	18/10/2023	1220	TAC SUPRIA 16 CORTES SMHU ST (212-56)	TAC	148.000,00	26.700,82	121.299,18
1747	20/10/2023	1398	ORD.MAC STUDIO M2 MAX MAX-CPU (217-13)	TAC	2.192,07	656,12	1.535,95
1748	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	49,00	161,00
1749	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	49,00	161,00
1750	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	LAVANDERIA	210,00	49,00	161,00
1751	30/10/2023	1437	CARRO LIMPIEZA NUMATIC+4CUBOS+LONA+4PINZAS (214-45)	CEBIOVET	210,00	49,00	161,00

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

1752	30/10/2023	1437	LIMPIEZA-CUBOTANK DOBLE CON PRENSA(214-45)	LAVANDERIA	66,00	15,41	50,59
1753	30/10/2023	147	ASPIRADOR POLVO NUMATIC PRP-180 (214-45)	LAVANDERIA	123,00	28,70	94,30
1754	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO NUMATIC PRP-180 (214-45)	LAVANDERIA	123,00	28,70	94,30
1755	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO/AGUA TMB QUICK P60 (214-45)	LAVANDERIA	358,00	83,53	274,47
1756	30/10/2023	1437	ASPIRADOR POLVO/AGUA TMB QUICK P60 (214-45)	CEBIOVET	358,00	83,53	274,47
1757	16/11/2023	1312	REPAR.PAVIMENTO POLIURETANO(4MM)(211-10)	CEBIOVET	21.116,07	711,58	20.404,49
1758	16/11/2023	1313	REPARACION MEDIA CAÑA Y PARAMENTOS VERTICALES (211-10)	CEBIOVET	39.950,08	1.346,26	38.603,82
<b>Total Inventario 2023</b>					<b>227.305,42</b>	<b>32.448,60</b>	<b>194.856,82</b>

### Bienes adquiridos en el ejercicio 2024:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1759	08/05/2024	673	Nevera COOL ZONE CF35	VEHICULOS	223,14	14,49	208,65
1760	03/07/2024	909	Estanterías y cajones para Vehiculo SAAR	VEHICULOS	1.580,00	78,35	1.501,65
1761	27/08/2024	1197	Videoendoscopio vet. PV-SG 28-140	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	10.469,00	722,79	9.746,21
1762	27/08/2024	1198	Óptica Hopkins 30°, 2.4 mm, 10 cm	CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	1.373,54	94,83	1.278,71
1763	12/09/2024	1250	Ordenador MACSTUDIO M2-64 Gb-2TB	RADIOLOGIA	2.834,30	213,54	2.620,76
1764	16/09/2024	1254	Potro de G.A. con 2 puertas	CEBIOVET	840,00	48,79	791,21
1765	10/10/2024	1306	Silla Light con reposabrazos	INFORMATICA	233,00	233,00	0,00
1766	16/10/2024	1331	Manta de calentamiento MISTRAL AIR PLUS	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.157,14	48,19	1.108,95
1767	16/10/2024	1331	Manta de calentamiento MISTRAL AIR PLUS	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.157,14	48,19	1.108,95
1768	16/10/2024	1331	Manta de calentamiento MISTRAL AIR PLUS	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.157,14	48,19	1.108,95
1769	16/10/2024	1331	Manta térmica MISTRAL 115x60 cm	HOSPITALIZACION	266,01	11,08	254,93
1770	16/10/2024	1331	Manta térmica MISTRAL 115x60 cm	HOSPITALIZACION	266,01	11,08	254,93
1771	16/10/2024	1331	Manta térmica MISTRAL 115x60 cm	HOSPITALIZACION	266,01	11,08	254,93
1772	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	658,26	27,41	630,85
1773	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	658,26	27,41	630,85
1774	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	RECUPERACION DE PEQUEÑOS ANIMALES	658,26	27,41	630,85
1775	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	HOSPITALIZACION	658,26	27,41	630,85
1776	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	HOSPITALIZACION	658,26	27,41	630,85
1777	16/10/2024	1331	Bomba infusión VP1	HOSPITALIZACION	658,26	27,41	630,85
1778	30/10/2024	1393	Ordenador portátil ALURIN FLEX I5-ITB	MEDICINA INTERNA	495,86	20,66	475,20
1779	31/10/2024	1401	Reforma de canalones CEBIOVET	CEBIOVET	12.300,00	57,62	12.242,38
1780	04/11/2024	1397	Obras reformas techumbre CEBIOVET	CEBIOVET	37.050,00	173,58	36.876,42
1781	04/11/2024	1399	Obras creación sala de peces (Genética)	CEBIOVET	33.734,06	158,04	33.576,02
1782	05/11/2024	1400	Generador Oxígeno RLR900/500T	EXTERIORES	39.292,94	920,42	38.372,52
1783	07/11/2024	1476	Armario 200x60x42.5cm con cerradura de combinación	VESTIBULO PRINCIPAL	265,00	3,63	261,37
1784	07/11/2024	1476	Armario 200x60x42.5cm con cerradura de combinación	VESTIBULO PRINCIPAL	265,00	3,63	261,37
1785	07/11/2024	1476	Armario 200x60x42.5cm con cerradura de combinación	VESTIBULO PRINCIPAL	265,00	3,63	261,37

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

1786	07/11/2024	1476	Armario 200x60x42.5cm con cerradura de combinación	VESTIBULO PRINCIPAL	265,00	3,63	261,37
1787	07/11/2024	1476	Armario 200x60x42.5cm con cerradura de combinación	VESTIBULO PRINCIPAL	265,00	3,63	261,37
1788	13/11/2024	1656	Packtainer de lavandería con ruedas	LAVANDERIA	290,00	3,81	286,19
1789	14/11/2024	1423	Microscopio estereoscópico EZ4-10x c/6 pipetas	LABORATORIO CONSULTAS	2.972,00	69,62	2.902,38
1790	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1791	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1792	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1793	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1794	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1795	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,33	102,20
1796	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,35	102,18
1797	14/11/2024	1425	Cámara de vigilancia IP 360° Indoor	CEBIOVET	103,53	1,35	102,18
1798	15/11/2024	1424	Mesa inox de 337,5 cm con fregadero	CEBIOVET	4.850,00	61,12	4.788,88
1799	15/11/2024	1424	Estante de secado 50x70x10 cm	CEBIOVET	130,00	1,64	128,36
1800	15/11/2024	1424	Mesa en L de 280x142x60 cm + 2 módulos de 4 cajones	CEBIOVET	2.250,00	28,36	2.221,64
1801	15/11/2024	1424	Módulo de colgar 60x90x33 cm	CEBIOVET	1.100,00	13,86	1.086,14
1802	15/11/2024	1424	Taburete con asiento y aro reposapiés	CEBIOVET	179,00	2,26	176,74
1803	15/11/2024	1424	Taburete con asiento y aro reposapiés	CEBIOVET	179,00	2,26	176,74
1804	15/11/2024	1424	Taburete Protos tapizado y reposabrazos	CEBIOVET	231,00	2,91	228,09
1805	15/11/2024	1424	Taburete Protos tapizado y reposabrazos	CEBIOVET	231,00	2,91	228,09
1806	15/11/2024	1424	Perchero de pared de 5 colgadores	CEBIOVET	35,00	0,44	34,56
1807	15/11/2024	1424	Cubo de 30 litros gris	CEBIOVET	60,00	0,76	59,24
1808	15/11/2024	1424	Cubo de 30 litros gris	CEBIOVET	60,00	0,76	59,24
1809	15/11/2024	1424	Nevera de 86 cm	CEBIOVET	219,00	2,76	216,24
1810	15/11/2024	1424	Armario fenólico de 80x45x200 cm con 4 estantes	CEBIOVET	960,00	12,10	947,90
1811	15/11/2024	1424	Estantería inox. 130x50x200 cm con ruedas	CEBIOVET	1.990,00	25,08	1.964,92
1812	15/11/2024	1424	Pizarra de 90x60 cm	CEBIOVET	58,00	0,73	57,27
<b>Total Inventario 2024</b>					<b>166.592,09</b>	<b>3.338,57</b>	<b>163.253,52</b>

### Nota 17 –Otra información

#### 17.1 Cancelación de deuda por prescripción

Durante los trabajos de cierre del ejercicio 2024, el día 13 de marzo de 2025 se procede a valorar la propuesta de cancelación de una deuda contraída por la Fundación Rof Codina con fecha de registro de 18 de agosto de 2016 en concepto de “Iva subvencionado por la Consellería de Educación”.

Habiendo transcurrido más de cinco años desde el inicio de la deuda sin haber recibido reclamación, se procede al registro contable en fecha 31/12/2024 y concepto de “Prescripción Addenda IVA CEBIOVET”, con número de documento “I-31.12” e importe 47.546,10 euros, afectando a las cuentas 172000002 (en el Debe) y 113010002 (en el Haber), tal como sigue:

## **CUENTAS ANUALES 2024** **FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856**

Fecha	Concepto	Doc.	Cuenta	Debe	Haber
31/12/2024	Prescrip. Addenda IVA CEBIOVET	I-31.12	172000002	47.546,10	0,00
31/12/2024	Prescrip. Addenda IVA CEBIOVET	I-31.12	113010002	0,00	47.546,10

### **17.2. Procedimiento de oficio de la Tesorería General de la Seguridad Social**

En el ejercicio 2022 la Fundación recibió Acta de liquidación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) correspondientes al periodo comprendido entre abril de 2019 y enero de 2020 en la que reclamaba 558.127,42 euros contra la que la Fundación presentó el correspondiente recurso de alzada. El 19 de mayo de 2022 fue notificado oficio de suspensión de plazo para dictar resolución sobre el mencionado recurso a expensas del pronunciamiento por parte de la jurisdicción social en la que se determine si existe o no relación laboral.

En fecha 1 de diciembre de 2022 fue notificado el inicio de procedimiento de oficio instado por la Autoridad Laboral por el que solicitó la declaración del carácter laboral de la relación jurídica entre la Fundación Rof Codina y los becarios que figuraban en el acta de liquidación de cuotas. Adicionalmente fueron presentadas 16 reclamaciones de cantidad en la jurisdicción social para las que solicitó suspensión a la espera de la resolución judicial del procedimiento antes mencionado.

El 10 de diciembre de 2024 el Juzgado de lo Social número 2 de Lugo dictó la sentencia 332/2024 por la que se declaró la naturaleza laboral de la relación jurídica existente entre la Fundación y los becarios que constaban en el acta de liquidación lo que implica, desde que adquirió firmeza, el levantamiento de la suspensión de las reclamaciones de cantidad pendientes y la reanudación de los litigios de reclamación de cantidad.

La cantidad final a la que la Fundación habrá de hacer frente depende de la fijación en vía administrativa de las retribuciones de referencia para el cálculo de las cuotas a ingresar. Los asesores legales de la Fundación consideran que las cantidades calculadas y consignadas en el Acta de liquidación son erróneas al utilizar un Convenio laboral que no es de aplicación a la Fundación Rof Codina. Por otra parte, la cuantía depende también de las resoluciones de las reclamaciones de cantidad pendientes.

La Dirección de la Fundación ha informado a los miembros del Patronato desde su toma de posesión el 01 de septiembre de 2022 sobre la situación de estos procedimientos administrativos y judiciales y su posible evolución incluyendo, en el peor escenario, la posibilidad de solicitar un plan de fraccionamiento para el pago de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social si fuese necesario.

A fecha de redacción de esta memoria la Fundación no ha provisionado aún importe alguno por dichas reclamaciones recibidas, lo cual está previsto para los ejercicios 2025 y sucesivos.

## **Nota 18 – Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

---

### **1. Información sobre medio ambiente**

El gerente, con el visto bueno del presidente de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

No obstante, debe añadirse al respecto que:

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

- a. Existen sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material, cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Concretamente, existe un sistema de gestión para la eliminación de los residuos orgánicos (purines) que producen los animales hospitalizados o integrados en las investigaciones del CEBIOVET. Todos los residuos se recogen en una fosa donde se mantienen homogeneizados mediante un batidor eléctrico. Desde ahí, son bombeados mediante una bomba trituradora que los envía a una separadora de sólidos y líquidos. Los líquidos una vez depurados se conducen hacia el saneamiento del Concello de Lugo y los sólidos se depositan en un contenedor para su entrega al gestor medioambiental autorizado. El registro contable de los costes asociados a esta instalación es el que figura en la cuenta 622000007 (Gestión medioambiental), que acumula en 2024 un importe de 12.370,02 euros (apartado 9 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- b. En cuanto al resto de residuos que genera el hospital veterinario, los servicios de limpieza de la instalación realizan desde principios del ejercicio 2012 una recogida segregada de cada tipo, para proceder a su entrega a los gestores contratados por la USC o a la empresa de recogida de residuos urbanos contratada por el Ayuntamiento de Lugo. Los residuos orgánicos que requieren incineración son remitidos y tratados en la incineradora de la Facultad de Veterinaria de Lugo.
- c. A fecha 31/12/2024 no está incluido en el ejercicio ningún gasto adicional a los mencionados anteriormente con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente.
- d. No existen provisiones para cubrir los riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.
- e. No existen contingencias que la entidad considere necesario detallar relativas a actuaciones medioambientales.
- f. No existen inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- g. No hay compensaciones a recibir de terceros.

### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### Nota 19 – Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores y otros acreedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

	2024	2023
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	36,53	37,23
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	36,78	36,43
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	35,10	42,78
	Importe	Importe
<i>Total pagos realizados</i>	1.437.025,37	1.528.386,64
<i>Total pagos pendientes</i>	241.334,90	222.155,31

## CUENTAS ANUALES 2024 FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. - G27182856

Pagos realizados en un plazo inferior a 60 días

	2024	2023
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Volumen monetario de pagado	941.910,28	1.030.590,23
Número de facturas pagadas	950,00	893,00
	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
% sobre el total de pagos a proveedores	77,71	85,10
% sobre el número total de facturas pagadas	77,23	82,53

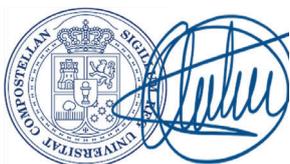
A fecha de redacción de esta memoria, del ejercicio 2024 únicamente existen 3 pagos pendientes que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Dichas demoras son debidas a gestiones internas:

Expte.	Fecha Fra.	Cuenta	Descripción	Concepto	Importe
1546	04/11/2024	410000211	USC	S/ Fra.2024.8050A.1257	4.819,56
1548	04/11/2024	410000211	USC	S/ Fra.2024.8050A.1273	8.640,02
1547	04/11/2024	410000211	USC	S/ Fra.2024.8050A.1270	7.662,33
<b>Nro. Vtos. Pendientes de Pago</b>			<b>3</b>	<b>Total pagos pendientes 2024</b>	<b>21.121,91</b>

El presidente de la FUNDACIÓN ROF CODINA, M.P. formula las Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2024 en el lugar y fecha de la firma electrónica.

Presidente de la Fundación

Antonio López Díaz



Firmado digitalmente  
por LOPEZ DIAZ  
ANTONIO - 76565571C  
Fecha: 2025.06.19  
16:10:00 +02'00'